

LA ALBORADA.

DIARIO DE CIENCIAS, LITERATURA, ARTES, NOTICIAS, COMERCIO Y ANUNCIOS.

Se admiten anuncios y comunicados á precios convencionales. A los señores suscritores se les admiten gratis dos anuncios mensuales, con tal que no excedan de diez líneas de impresion. Las que resulten de mas serán de pago.

Precio de suscripcion, 8 reales al mes y 22 el trimestre en Córdoba.—Fuera de esta capital, 25 reales el trimestre.—En el extranjero, franco de porte, 48 reales el trimestre; por seis meses, 92 reales; por un año, 176.—En Puerto Rico, Cuba y Filipinas, 32 reales el trimestre.

Se suscribe en la Redaccion y Administracion que se hallan establecidas en la plazuela de Frias, número 31, ó por cartas de aviso que se dirijan al propietario y director del periódico, señor Barón de Fuente de Quinto. Tambien se admiten suscripciones en la libreria de D. Francisco Lozano, calle de S. Fernando y en el taller de encuadernacion de D. Ricardo Gacto, calle de Fernando Colon, n. 7

LOS NÚMEROS SUELTOS SE VENDEN A SEIS CUARTOS.

Año III.

Jueves 12 de Diciembre de 1861.

Núm. 632.

Con el retraso que advertirán nuestros suscritores hemos recibido el siguiente
DESPACHO TELEGRÁFICO.
Madrid 10 á las 40 y 5 minutos de la noche.

Londres.—Se envian al Canadá varios batallones de la Guardia Real.

Nápoles 9.—Ha habido una espantosa erupcion del Vesuvio. Cinco cráteres vomitan la ardiente lava y en las poblaciones inmediatas ha producido terrible espanto.

Recibido en Córdoba á las 9 y 48 minutos de la mañana del dia 11.

IMPORTANTE.

DISCURSO DEL GENERAL O'DONNELL
PRONUNCIADO EL 4 DEL CORRIENTE EN EL SENADO.
(Continuacion.)

Los preliminares de la paz se firmaron, y en ellos se estableció la ocupacion temporal de Tetuan, como garantia del cumplimiento del tratado. Pero se ha dicho: ¿Por qué exististeis una cantidad que los marroquies no podian pagar? ¿Por qué impusisteis plazos tan cortos que los marroquies no han podido cumplir? En cuanto á cantidad, yo marqué 400 millones, y los marroquies lo aceptaron. Respecto de los plazos no marqué mas que uno para el abono de 100 millones que debian entregarnos en los dos primeros meses despues de hecha la paz. Por lo demás yo les dije: «vosotros los árbitros; yo no marco los plazos; fijad los que querais.»

Y aquí es oportuno decir algo de la plaza de Tetuan. El señor Galiano dice que se alegra de que se evacue á Tetuan y que no comprende por qué se le ha dado tanta importancia. Yo se lo diré á S. S. Los marroquies dan una importancia inmensa á Tetuan porque creen que es una ciudad santa, y lo prueba los grandes esfuerzos que están haciendo para que la evacuemos. Reconociendo yo eso mismo, y creyendo tener una garantia eficaz y una seguridad completa, estipulé la ocupacion temporal de Tetuan, mientras no se cumpliera el tratado.

Hecha la paz definitiva, empezaron á pagar; pero bien pronto conocieron que los medios que tenían

no les alcanzaban. Hubo mas; nadie lo ignora, á pesar de que no se pueda estar tan al corriente de lo que pasa en Marruecos como de lo que sucede en Europa; nadie ignora la triste situacion en que se ha encontrado el imperio de Marruecos; mas de la mitad de su imperio se le ha sublevado; y en esta situacion triste, en estos apuros, en estos momentos hemos cobrado siete millones de duros, cuando, téngase presente, ningun Estado de Europa ha podido conseguir un solo duro de los marroquies.

Jamás la Inglaterra ni la Francia en sus guerras y en sus negociaciones con los marroquies, aun despues de la batalla de Isli, han podido sacar un solo duro de Marruecos; antes al contrario, los marroquies durante muchos años, han tenido á contribucion á las naciones europeas. Habian dado ya 7 millones de duros. ¿Era creible que despues de satisfacer esta gran cantidad quisieran la guerra? ¿Habian de negarnos lo demás despues de entregarnos 7 millones de duros, y emprender otra vez la guerra con la seguridad de nuevas derrotas? Eso no era creible. ¿Y qué hizo el emperador de Marruecos en esta situacion? Mandó de embajador, tambien por primera vez, á un hermano suyo, califa del imperio, sucesor en el trono, que vino como ha visto todo el mundo, usando un lenguaje digno, pero al mismo tiempo implorando la generosidad de la Reina y de la nacion española. ¿Qué habia de hacer el gobierno? ¿Habia de negarse á ello? Yo tengo la seguridad de que los mismos que le acusan por haber alterado el tratado de paz, habrian hecho lo mismo.

El último convenio con Marruecos no tiene otra variante respecto del tratado de Vad-Rás que el modo de pagar la indemnizacion; los límites de Ceuta se arreglan por el tratado de paz; los de Melilla se marcan conforme al mismo, y otro tanto acontece con el tratado de comercio, tan importante por los intereses del nuestro y por la influencia que ha de darnos, el cual está formado y vendrá á las Cortes para que pueda ratificarse como dispone la Constitucion. En una palabra, todas las condiciones del tratado de paz de Vad-Rás se contienen en el convenio últimamente hecho, con la sola innovacion de lo estipulado en aquel respecto al pago de la indemnizacion. Los marroquies deben completar, como saben los señores senadores, pues el convenio está sobre la mesa, hasta la cantidad de 200 millones, y el resto queda garantido con la mitad de los derechos de sus aduanas maritimas, debidamente intervenidas por el gobierno español. Vea el señor Galiano cómo hemos

cumplido nuestro deber y comprendido perfectamente nuestra posicion, llevando á cabo esta negociacion en la forma que creemos conveniente á la honra, á la dignidad, á la hidalguia y á la generosidad española, sin perjudicar en nada los intereses de la nacion.

Recuerdo un dicho del señor Galiano que habiera rectificado; pero no quiero hablar mas de la guerra de Africa; he sido en ella general en jefe, y el hacerlo seria en mi una ridiculez; por eso sostengo mi propósito, á pesar de un hecho importante que queria rectificar.

Despues de esto se ocupó S. S. de la política exterior, y nos habló de Méjico. No diré mas que una palabra, ya que esta cuestion ha tenido el privilegio de ocupar al Senado durante cinco dias. Hemos recibido grandes ofensas de Méjico; el gobierno ha ido preparando los medios para obtener el desagravio, y muy pronto un bizarro ejército y una brillante escuadra demandarán la reparacion de nuestras ofensas, tomando garantias contra ellas para lo porvenir. Creo que esto debe ser muy satisfactorio á la nacion como la prenda mas segura de que el gobierno mira por su honra, cual es su deber. Es lo único que debo decir respecto á Méjico.

Nos habló el señor Alcalá Galiano en seguida de la reincorporacion de Santo Domingo. Dijo que era un gravísimo mal y que iba á traernos complicaciones, como hubiera sucedido á la Francia, si se le hubiera incorporado la Bélgica bajo el reinado de la casa de Orleans en 1832. Creo que S. S. exagera los resultados que puede traer la reincorporacion de Santo Domingo. No nos traerá ninguna complicacion diplomática, estoy seguro de ello. Despues de todo, Santo Domingo ha querido volver á formar parte de la nacion española. Hace muchos años que pretendia eso. Los gobiernos que se han sucedido en España, porque no es la primera vez que se ha tratado de ello, temieron las complicaciones que en aquellos momentos en aquellas circunstancias pudieran haber acarreado peligros, y rehusaron ó aplazaron la cuestion. Pero llegó un dia en que, contra nuestros deseos, ó al menos sin nuestra influencia, y procurando nosotros por todos los medios posibles calmar los ánimos y alejar ese momento, se encontró la república de Santo Domingo en la alternativa de caer en manos de los haitianos, ó ser anglo-americana ó española.

La religion, las costumbres, la lengua, la tradicion y su aprecio á la antigua madre patria, todo

la atraia hácia nosotros. Pero si nosotros la hubiéramos cerrado la puerta, si nos hubiéramos negado á admitirla, ¿qué hubiera sucedido? Fácil es saberlo. Entre los haitianos y los anglo-americanos, hubiera sido anglo-americana. ¿Y era político para nosotros consentir que entre Cuba y Puerto-Rico, los anglo-americanos tuvieran un punto tan importante como Santo Domingo? Yo creo que no; al menos de esta manera lo juzgó el gobierno. Esto prescindiendo de lo que se hubiera dicho de nosotros, si habiendo una parte importante de la isla de Santo Domingo que quiera ser española, la hubiéramos rechazado negándonos á admitirla. La admitimos, y al hacerlo creemos haber prestado un gran servicio al país, dadas las circunstancias en que lo hemos hecho, y las causas que lo han motivado. Creo, pues, y tranquilícese el señor Galiano, que esto ni tendrá las consecuencias que S. S. cree, ni traerá complicaciones con las potencias de Europa, ni tampoco, dadas las circunstancias y lo que está pasando en el nuevo continente, las traerá en aquella parte del mundo, convenciéndose todos al mismo tiempo de la buena fé con que hemos procedido en este particular.

Nos habló S. S. en seguida de Portugal y de la conveniencia de estrechar las relaciones entre ambos pueblos. ¿Pues acaso lo desconoce el gobierno? Su política; ¿no es la de estrechar cada dia mas, si es posible, nuestras relaciones amigables con esa parte de la península ibérica? Dice S. S. que la alarma se habia producido en Portugal por un periódico de España que habia ido allí siendo S. S. su ministro plenipotenciario. Me parece que S. S. está equivocado, porque esa especie de irritacion, que no ha sido mas, se nota únicamente en cierta clase del pueblo de Lisboa, no en las clases elevadas ni en el gobierno, que conserva las mejores relaciones con el gobierno español; pero en todo caso quien la ha producido son los periódicos de oposicion que un dia y otro están hablando en todos los tonos de la union ibérica. Pues qué, el año pasado, en el otro cuerpo colegislador ¿no tuvo que levantarse el señor ministro de Estado á poner correctivo, digámoslo así, á las palabras pronunciadas por un diputado que pedia y abogaba por la union ibérica? Esto sí que hace mas efecto allí entre las personas no pensadoras, que el dicho del periódico de que S. S. nos hablaba.

Pero decía S. S.: ¿por qué no estrechar los lazos con Portugal, por qué no hacer con él un Estado federativo como en la Italia? El señor Galiano, tan

196 BIBLIOTECA DE LA ALBORADA.

á nuestro poeta desconocido. Veamos, leamos esos versos.

Diana abrió el estuche cerrado con una llave y cerradura de plata de un trabajo delicado. De su fondo sacó una pequeña cartera de marroquin. Sus páginas estaban todas en blanco, á escepcion de una sola, sobre la cual una mano misteriosa habia trazado algunas líneas.

Diana se puso á leer con cierta emocion los siguientes versos:

Altas montañas de elevadas cimas
llenas de orgullo miran la pradera,
y el águila, señora del espacio,
para su vuelo al contemplar la selva;

Las flores todas con perfumes gratos
dulces inclinan sus corolas bellas,
y el pastor descendiendo por los cerros
va cantando al balar de sus ovejas.

Pero, loca de amor, niña mimada,
la luna sobre el lago se presenta,
su frente inclina y al mirar las aguas
tiende en ellas la rica cabellera.

¡Cuántas noches, mecido entre rosales
la ví al lago llegar, dulce y serena!
¡y cuántas veces al salir del lago
y recoger sus empapadas trenzas,
la ví elevarse al inmortal camino
haciendo de volver santa promesa.

EL GUANTE DE DIANA.

193

dables. Dimos, pues, las gracias á nuestro poeta desconocido arrojándole al azar uno de nuestros guantes como un recuerdo simpático; no dudando que aquella prenda de amistad llegaría á quien iba dirigida y que el poeta la recogería. Desde entonces, ni la mas mínima noticia. Pero, no sé porqué, me imagino que hemos sido correspondidas y que el poeta desconocido ha recogido el guante. Eso, como comprenderás, sería muy extraordinario, pero cabe en el órden de las cosas posibles. Ya sabéis las ideas que abrigo sobre esto, y...

—Sí, vuestras ideas, dijo Carlota, vuestras poéticas ilusiones. Cuidado Diana, la realidad se halla en el fondo de la encantadora region de las ilusiones; se presenta cuando menos se piensa! ¿Y qué habeis hecho de esa cartera?

—La he conservado: miradla. Solo que, para preservarla de todo accidente, la he guardado en un estuche portátil y bien cerrado. ¿Queréis, señorita, que volvamos á leer aquellos versos que cualquiera diría que habian sido escritos á la orilla de un lago de nuestras montañas? ¡En ellos se descubre una gran ilusion! podría decirse que habian sido inspirados por una de nosotras dos; ¿qué digo? inspirados por vos, Carlota, que tanto os asemejais á un bello rayo de luna.

—No, por vos, Diana, pues llevais precisamente el nombre de la divinidad que sin duda inspiraba

192 BIBLIOTECA DE LA ALBORADA.

Este dia, Diana se ocupaba en bordar una tapiceria destinada á un mueble para su abuela. Carlota dibujaba, pero estaba tan distraida, que su mano manejaba el lápiz formando líneas indeterminadas.

Eran cerca de las tres. El cielo se ibanublando y un calor sofocante hacia presagiar una tempestad. Los aromas que las brisas conducian desde el valle tenían un perfume embriagador. Diana lo habia notado varias veces, y Carlota decía que no tardaria en resentirse de dolor de cabeza.

Entretanto la conversacion tomaba su giro acostumbrado, habiéndose hablado de diversos proyectos para fin de verano. Se trataba de una excursion á Italia.

—En cuanto á mí, decía Carlota, estoy decidida; despues de acompañaros á Florencia y á Roma, que tanto os agradan; á detenerme á la vuelta en Nizza. Siento la necesidad de un retiro de dos ó tres meses en el convento de la Visitacion. Es cosa convenida con mi buena madre superiora, madame de Saint-Remy.

—¡Bueno! quiere decir que allí nos dejareis plantados á mi abuelito y á mí! ¡qué amable sois! Volveremos á la Roche-Cantal y despues iremos en seguida á pasar seis semanas en Paris, absolutamente solos, como si os fuese mal con nosotros.

conceder en diplomacia y ministro de España en aquel reino tanto tiempo, ¿erece que eso es tan fácil? ¿Ignora S. S. los tratados de Portugal con otra potencia importante de Europa; tratados antiquísimos, y que tal vez le quitan la libertad necesaria para unirse tan estrechamente como deseaba S. S. y deseo yo con la España? Pues este ni es un secreto para nadie, ni es conocido de poquísimas personas. No hay mas que cojer la coleccion de tratados europeos, y la razon que yo apunto se verá allí desenvuelta. No todo lo que se quiere se puede hacer, y de hombres de Estado es el hacer, no todo lo que se quiere, sino lo que se puede.

(Se continuará.)

CONGRESO.

Sesion del dia 9 de diciembre.

Abrese la sesion á las dos y media de la tarde.

La concurrencia es numerosa en las tribunas.

Ocupan el banco ministerial los señores ministros de Hacienda y Gobernacion.

Se lee el acta anterior.

El Sr. Bertran de Lis explica por qué no se halló presente el dia anterior cuando se presentó la proposicion, y dice que no lo supo hasta despues de estar en su casa; añadiendo que si hubiese estado presente hubiera solicitado que se unieran al expediente pedido cuantos documentos pudieran esclarecer la cuestion y otro incohado en el ministerio de Hacienda con motivo de una denuncia de un don José Peñalver y la resolucion recaida.

El señor ministro de Hacienda manifiesta estar conforme en que se haga lo que solicita el señor Bertran de Lis.

El señor Rivero dice que no tenia impaciencia por traer el debate sobre la cuestion del Sr. Bertran de Lis, pues si lo ha iniciado ha sido forzado por haberse dicho que la prensa generalmente no se ocupaba mas que en publicar injurias que no se probaban las mas veces, y por el reto del Sr. Bertran de Lis estaba conforme en esperar á que el señor ministro de Hacienda remitiese el nuevo expediente pedido por el Sr. Bertran de Lis.

Se aprueba el acta.

Entrando en la órden del dia continúa la discusion del mensaje y toma la palabra.

El Sr. Rivero manifiesta su deseo de que hable antes la comision para contestar á todas las alusiones y hacer todas las rectificaciones á que su contestacion puede dar lugar.

El señor vizconde del Ponton manifiesta que la guerra de Africa fué el medio de elevarnos en la consideracion de las naciones extranjeras, pues hasta esta época nuestras luchas fueron desgraciadas ó civiles por mas que fueran gloriosas para el ejército, y opina

que la reincorporacion de Santo Domingo ha sido un hecho de gran importancia política para que no llegara un dia en que Cuba se viera encerrada entre posesiones pertenecientes á otras naciones importantes; declara que los que apoyan la unidad de Italia están por la política de absorcion ó sea la supremacia del poderoso sobre el débil.

Piensa que Francia no quiere ni puede querer la unidad de Italia, porque no puede consentir que mas allá de los Alpes se forme una nacion de 17.000.000 de habitantes; Inglaterra tampoco está por la unidad; pues cuando Francia se ocupó de los asuntos italianos, declaró por sus ministros y gefes de oposicion, que lo que Francia debía hacer era sostener los tratados de 1815; Prusia, á pesar de ser la que mas simpatias debía tener hácia la unidad, protestó; Rusia tampoco la apoyó, y por lo tanto si las naciones mas importantes no se han decidido en su favor, se justifica plenamente la actitud de España, que no ha querido intervenir en lo que son luchas intestinas de partido en cuestion de independendia y nacionalidad.

El Sr. Aparici pide la palabra.

El señor vizconde del Ponton combate la idea de que el partido democrático en Inglaterra esté compuesto de la aristocracia y el pueblo, pues aquella lo que hace es adelantarse á las necesidades públicas, pero no piensa como él, y muchas veces se desechan en las Cámaras las peticiones hechas en ellas por el conducto de sus legítimos representantes. En su opinion los partidos medios son los verdaderos partidos constitucionales y los que tratan de hermanar la libertad con la religion.

Noticias de España.

En la visita que el gobernador de Gibraltar sir William Codrington ha hecho á Tetuan le acompañaban Mister Sauford Freling, secretario colonial; mister Arthur Freemantle, teniente coronel; mister Federie Sayer, magistrado de policia; mister Hall, teniente de artilleria. Y tambien iba con él el señor don Mariano La Roca, cónsul español en Gibraltar. El general Codrington tiene sobre sesenta años y es hombre perfectamente conservado y simpático. Vestia un modesto traje compuesto de pantalon con franja encarnada, una gorra muy sencilla, una especie de gaban con botones dorados y sobre el cual aparecian una banda colocada sobre el hombro izquierdo, así como sobre el pecho algunas cintas, de las cuales una era de conmemoracion de la guerra de Crimea. Entre la inmensa concurrencia que acudió á presenciar la revista figuraban muchas y elegantes señoras. El ilustre general

inglés espresó repetidas veces la admiracion y el placer que le causaban las maniobras de nuestro brillante ejército y colmó de merecidos elogios al general Turon.

A la una y media de la tarde del 9 S. M. la Reina ha recibido á la comision del Senado encargada de trasmitirle la contestacion que la alta Cámara ha dado al discurso de la corona. Colocada S. M. en el trono y rodeada de los ministros y de los gefes de su servidumbre, ha oido de los autorizados lábios del señor marqués del Duero la lectura del mensaje del Senado y ha concluido por dar a besar su real mano á los individuos de la comision.

Los presupuestos municipales y provinciales correspondientes á 1862 quedarán examinados y aprobados por el ministerio de la Gobernacion antes de terminar 1861. Solo este año y el anterior ha podido realizarse esta gran mejora administrativa.

El dia 8 se reunieron las secciones de Gracia y Justicia y de Estado de la comision general de presupuestos. La primera acordó pedir al señor ministro de Gracia y Justicia una entrevista para que ilustrase á la seccion sobre algunos puntos importantes; la segunda dió por completamente terminados sus trabajos, y se reunira solo para firmar el dictámen que ha de someter á la comision general.

Entre las mejoras llevadas á cabo en los tres últimos años por la Direccion general de Agricultura, Industria y Comercio se cuentan las leyes de minas y sociedades mineras, el reglamento correspondiente á la primera de estas leyes, el del cuerpo de ingenieros del ramo y el de su escuela especial; la clasificacion general de los montes públicos, tarea tanto mas difícil cuanto que no existia dato alguno aprovechable para la clasificacion de los 30.656 montes públicos que ahora se han contado y clasificado, declarándose exceptuados de la venta 19.774 y enagenables 10.872; la estadística forestal de la Peninsula é Islas adyacentes; la reorganizacion del cuerpo de ingenieros de montes; el planteamiento de un sistema completo y metódico sobre expedientes y concesiones de cortas, podas, pastos y montañeras, trabajo notablemente descentralizador; el establecimiento de reglas fijas y generales sobre riegos y aprovechamientos de aguas; la regularizacion del servicio público en lo relativo al cultivo del arroz; la adquisicion y distribucion de abonos y plantas gramíneas; el fomento de las esposiciones públicas, la proteccion concedida á muchos libros que tratan de las materias agrícolas; la importacion de ganados de distintas especies; la reorganizacion del Consejo de agricultura, industria y comercio, y la organizacion de las

juntas provinciales; la ampliacion de las facultades para el uso del crédito otorgadas á las empresas de obras públicas; la promulgacion de una legislación fija sobre el cuestionado principio de irrevindicacion de efectos públicos; y la regularizacion del sistema de vigilancia sobre los contadores de gas; la creacion de las sociedades de Fomento.

Cartas de Madrid recibidas en Lisboa dicen que S. M. la Reina ha resuelto enviar al nuevo rey D. Luis I, el collar del Toison de oro que pertenecia al difunto rey D. Pedro V.

Las noticias de las islas Baleares, son de escasa importancia.

El 28 del pasado tomó posesion de su cargo el nuevo señor gobernador civil de aquella isla, D. Benito Canella Meana.

El mismo dia se incendió una porcion de pólvora que llevaba el carruaje-diligencia que hace sus viajes desde Manacor á Artá, quedando lastimados todos los pasajeros que conducia.

S. M. la Reina, por decreto del propio dia 28, ha nombrado gentil-hombre de cámara con ejercicio, relevándole de todos los gastos y derechos, al Sr. D. José Dazcattlar y Sureda, diputado á Cortes que ha sido de aquella provincia.

Para el dia 1.º de este mes estaba anunciada la aparicion de un periódico literario y de noticias, con el nombre de *El Eco de las Baleares*.

El domingo por la noche se reunió el Consejo de ministros en la presidencia del Consejo á las nueve y media. No permitiendo las sesiones de Cortes que los Consejos de ministros se celebren de dia, se ha fijado para estos la hora de las diez á doce de la noche. En el del dia 8, que se prolongó hasta cerca de la una de la madrugada, se trataron varios asuntos y entre ellos el relativo á los nombramientos de registradores de hipotecas, sobre el cual no se tomó aun una resolucion definitiva.

Noticias del extranjero.

Los periódicos de Nueva-York dicen que el *San Jacinto* solamente ha hecho uso de un derecho de que Inglaterra no puede negar la legalidad, y citan en apoyo de sus asertos la opinion de los juriconsultos mas esclarecidos, un gran número de discursos y decisiones judiciales de hecho mas ó menos parecidos al que nos ocupa, y que nos remontan á la guerra de la independendia americana y á la de 1812.

La importante discusion de la cuestion romana en Turin, no ha dado hasta ahora nin-

¡Ah! Carlota, es preciso amarnos ó aborrecernos con exceso.

—¿Por qué Diana?

—Porque teneis defectos y cualidades contrarias.

—Es muy posible, mi querida amiga. Dios me ha criado así, y os confieso que, sin criticar la obra de Dios, me encuentro muchas veces muy fastidiada de mí misma.

—¿Qué es lo que me quieres, orgullo? decía Diana.

—No, conciencia, replicaba Carlota.

—Mi querida amiga, añadió de repente Mlle. de Rosambel, ¿sabéis lo que he encontrado esta mañana en el fondo de un cajón?

—No sé...

—Adivinadlo.

—Imposible. Estoy muy torpe hoy, dijo Carlota.

—Pues bien, miradlo.

Diana sacó de su bolsillo un elegante estuche que habia comprado antes de salir de Paris.

—¿Y qué es eso? preguntó Carlota.

—¡Cómo! ¿no recordais lo que significa este cofrecito?

—Sí, ya recuerdo, dijo Carlota.

—¡Oh! qué preocupada estais hoy, señorita, dijo Diana. Estoy segura de que me ocultais alguna

cosa, y vuestra reserva sobre el paseo de ayer... sin contar con que, sobre este particular, Francisco, que os acompañaba, es mudo como una roca. Le he encontrado esta mañana con un aire tan estúpido, que me daba risa: ¿qué es lo que os he ocurrido ayer en las Rocas, mi querida amiga?

Carlota tembló involuntariamente. Pero bien pronto llamó en su auxilio á su adorable sonrisa y respondió con animacion:

—¿Lo que me ha ocurrido? Nada. Que me incomodé con mi caballo; eso es todo. Deciais, pues, que ese estuche contiene...

—¡Vamos! veo que habeis perdido la memoria. ¿No recordais que en nuestro último paseo á caballo, por el bosque de Bolonia, arrojamos un guante como en desafio al destino?

—Sí, sí, exclamó Carlota, que parecia des- pertar.

—¿No os acordais que cinco minutos antes de hacer esa estravagancia, habiamos visto sobre la arena una cartera perdida, que Francisco recogió y nos la dió?

—¡Oh! perfectamente, dijo Carlota animándose; abrimos la cartera, buseamos en ella un nombre, y no encontramos absolutamente nada.

—Perdonad, señorita, replicó Diana, hallamos en ella una poesia, que llevaba por título: *La luna en el lago*. Aquellos versos nos fueron muy agra-

Ama la luna al lago... es el amante que teme su pasion ver descubierta, por el dia se oculta, y por la noche con toda libertad su amor ostenta.

Ama la luna al lago... es soberana á quien tambien pasiones la sujetan, y aunque quiere fingir que amor no siente, arde en su pecho la ilusion mas bella.

Ama la luna al lago... y tú constante ocultas tu pasion, y en lucha eterna te obstinas porque el mundo no conozca que arde en tu pecho del amor la tea?

No ocultes tu pasion rubia amorosa; ¡infeliz del que amor nunca sustenta! ¡la luna, como ves, al lago adora, y aman los cielos á la madre tierra!

—¡Y bien, dijo Carlota despues de esta lectura, persisto en creer que esa poesia ha sido escrita para vos por algun romántico personaje que habrá espionado la ocasion de arrojarla en vuestro camino.

—¿Y que habrá recogido mi guante, no es eso? preguntó Diana.

—Sin duda; y lo conservará como una prenda de reconocimiento que un dia le acercará á nosotras, digó mal, hácia vos, mi querida Diana.

guna luz en resultados prácticos; y esto no es de extrañar, pues la verdad es que no se ve solución posible sin una intervención revolucionaria, y que podría ser más grave de lo que se cree generalmente. La *Opinion Nacional* estampó sobre la cuestión italiana las siguientes frases:—«Atacar á Venecia sería comprometer en un momento tres años de conquistas y el porvenir de Italia. Libertar á Roma á viva fuerza, sería sencillamente una locura. ¿Qué puede hacerse?»

La respuesta no es fácil, y así es que *La Opinion* no da ninguna satisfactoria.

Recuérdase con mucha oportunidad, á propósito de la cuestión britano-americana que en 1834 el comandante de un bergantín de guerra austriaco detuvo en Smirna, á hizo conducir á su bordo al húngaro Martin Costa que se había hecho ciudadano americano. El capitán Ingrhan de los Estados-Unidos, se hizo devolver el prisionero, después de haber amenazado echar á pique el bergantín en que se encontraba Costa.

Con objeto de vencer la oposición que encuentra en el reino de Nápoles la quinta decretada por el gobierno de Turin, se organizó el 29 en Nápoles una manifestación, que consistió en recorrer la ciudad grupos de muchachos, gritando ¡viva la quinta! y conduciendo banderas tricolores.

Varios italianistas han dado en Nápoles un manifiesto convocando una reunión con objeto de organizar en aquel país juntas de defensa.

La probabilidad de un rompimiento de hostilidades entre Inglaterra y los Estados-Unidos está produciendo efectos diametralmente opuestos en el público de ambas naciones. Al paso que todos temen las inevitables catástrofes á que daría lugar esta terrible lucha, hay una parte considerable que espera con ansia el estampido primero del cañón, porque hallándose impedida la exportación de algodones, las circunstancias de la guerra servirán de un poderoso pretexto para forzar el bloqueo y abrir la puerta á gran número de cosecheros, que atentos solamente á su interés particular, no llevan á bien la prohibición á que se ven obligados.

Una de las causas que influyen en la vacilación que se advierte en la Bolsa de Paris, es, según escriben á un periódico industrial, la incertidumbre que reina respecto á las medidas que debe adoptar el nuevo ministro de Hacienda monsieur Fould.

El ultimatum enviado á los Estados del Norte sobre la cuestión britano-americana, dice: que el comandante del *San Jacinto*, obrando como lo ha hecho, ha cometido una violación flagrante del derecho marítimo, y ultrajado á Inglaterra: que el único derecho que tenía era el de obligar al *Trent* á dirigirse á un puerto americano, donde debió ser visitado por magistrados legales, en presencia del cónsul inglés: que si en esta visita se hubiesen encontrado despachos que probáran que los comisarios cumplían con una misión referente, directa ó indirectamente á las operaciones militares, hubiera habido derecho para ocupar estos despachos y detener á los enviados, instruyendo una información, en que el cónsul inglés debía hacer constar sus observaciones; que no habiéndose llenado estas formalidades, ningun cargo podía hacerse á los dos comisarios presos, y que su prisión era ilegal: que habiendo sido el *Trent* víctima de un acto arbitrario contra todos los principios, Inglaterra, obrando con el deseo de una conciliación amistosa, pedía por toda reparación de este acto tan grave, la libertad de los señores Slydell y Masson; pero que sinó la conseguía, lord Lyons debía salir de Washington con todos los miembros de la legación británica.

Partes telegráficas.

Berlin 7.—Varios gobiernos han pedido explicaciones sobre la entrada de los austriacos en Herzegovina, y las que ha dado el Austria han parecido suficientes.

Londres 7.—La Agencia Telegráfica de Renter da las siguientes noticias de Nueva-York: «Los primeros juriconsultos americanos declaran legal la captura de Masson y Slydell, pero la opinión pública se muestra alarmada temiendo una ruptura con Inglaterra.»

El ministro de la Guerra ha notificado al gobierno del Maine que se nombrará inmediatamente un oficial que manifieste el estado de defensa de las costas del Maine.

Las tropas federales se posesionaron de puntos de importancia en la costa oriental de Virginia. El gobernador y la asamblea legislativa del Missouri han votado la separación de la Union.

El ministro del Interior desaprueba la idea del ministro de la Guerra de armar los esclavos, declarando que no era la política del gobierno. El presidente Davis ha dirigido al Congreso de los confederados un mensaje concebido en términos resueltos manifestando la impotencia del Norte, la seguridad de no volver á la union y el buen estado de la Hacienda infinitamente mejor que al principio de la guerra. En dicho mensaje se habla de la captura de Masson y Slydell, y añade que lo mismo es haber cogido á los comisarios en el Trent que en el canal de la Mancha. Concluye diciendo que los confederados no reclaman el auxilio de las potencias europeas, pero quieren probar que el bloqueo no es efectivo.

El día 2 de diciembre ha debido abrirse el Congreso federal, y esto hace creer mas probable la guerra. Smith O'Brien ha publicado una carta, en la que dice «que si Inglaterra declara la guerra á los Estados-Unidos, 200,000 soldados irlandeses se batirán con los ingleses, aprovechando esta ocasión de vengar los agravios á su nación.»

Se envían al Canadá soldados, armas y municiones.

El fuerte Pickers, sostenido por dos buques federales, ha empezado el bombardeo de Pensacola.

Paris 7.—La prisión de José Karran ha sido merecida, y las autoridades turcas la han hecho de acuerdo y con la aprobación de los comisarios europeos.

Se espera un manifiesto del general Davis, que pondrá á las potencias europeas en el caso de reconocer ó negar al Sur como nación beligerante, pues él notifica oficialmente su reelección á la presidencia de aquellos Estados.

No es cierto que Lincoln haya sometido la cuestión pendiente al arbitraje del emperador de Francia.

Miscelánea.

Nombramiento.—Ha obtenido el cargo de sub-director principal en esta provincia de la compañía de seguros *La Union*, don Miguel Lopez Donato, sugeto de quien tenemos muy buenos antecedentes, y al cual consagra un satisfactorio elogio nuestro apreciable colega *El Saldubense*.

Bien venido.—Hace tres dias se halla en esta capital el Ilmo. Sr. Obispo de Damasco, que viene á recoger limosnas para sostener el culto católico en aquellos países.

En una modesta villa—cuyo nombre no diré—por razon de que ni aun sé—si es de Aragón ó Castilla,—vivió un mozo, en poca edad—mas espigado que un tallo,—que era en sus tiempos el gallo—de toda la vecindad.—Con su apostura bizarra—ningun otro competia,—y á las mas fuertes vencia—en la lucha y en la barra.—¿Quién, bailando su destreza—supo escocer ni igualar?—nadie: en Juan era bailar—segunda naturaleza.—Con esto y con unas viñas—cuatro solares y un soto,—y tras rico maniroto,—era el coco de las niñas.—Digo mal, es cordicion—humana, que nunca yerra,—que no haya cosa en la tierra—que no tenga su escepcion.—No lejos de nuestro Juan,—al mismo tiempo vivía—la linda Rosa María,—¡bocado de mazapan!—Era la moza completa,—de mucho rumbo y donaire,—la habló Juan, sufrió un desaire—y Juan perdió lo chaveta.—Hasta aquel momento, el mozo —no supo lo que era amor,—perdió el sueño y el color,—y el apetito y el gozo.—Hubo, como es natural,—rondas ¡diligencia ociosa!—nada pudo hacer á Rosa—bajar de su pedestal.—Nada lograron los padres—codiciosos como viejos;—ni aprovecharon consejos,—ni cábalas de comadre.—Las músicas fueron vanas;

inútil fué la querrela:—todo lo oyó la doncella—como quien oye campanas.—Ni el amor ni los placeres—perturbaban su quietud.—¿Era sistema ó virtud?—¿Quién entiende á las mujeres!—Viendo que tales extremos,—no mellaban su altivez,—apeló Juan de una vez—á los remedios supremos.—Al mirarse hecho un retablo,—de duelos, triste y sin calma,—resolvióse á dar el alma,—con horror lo digo, ¡al diablo!—Creyendo alcanzar merced,—su memorial,—como es uso,—en un agujero puso,—abierto en una pared.—Tardó el día á su impaciencia;—mas cuando el papel sacó,—pobre mozo, se encontró—con esta inicua sentencia:—«¡Noramala para él!—¿Rosita? ¿Rosa María?—para mí la tomara.»—y lo firmaba: «Luzbel.»—Por fin, se aclaró el arcano:—á otro día, aquella Rosa—inflexible, desdenosa,—huyó con un escribano.—Súpolo Juan, y exclamó,—remesándose el cabello:—«¡el diablo se empeñó en ello!—al cabo se la llevó.»

¿Sería charlatana?—Un sugeto muy devoto estaba leyendo un dia en la Santa Escritura, y llegó á un parrafo en que decia que un hombre, por castigo de sus pecados, fué poseido por un demonio mudo.—Entonces el devoto, con todo el ardor de su alma, se arrodilló diciendo:

—Dios mio, si un demonio de esta clase se apodera de mi mujer, no la libreis de él, os lo ruego.

Estadística femenina.—Conocemos una jóven, que no tiene pelo de tonta, y calcula de este modo la probabilidad que tienen las muchachas solteras de casarse:

Las de moda se casan 6 por 100.
Las estremadas se casan 9 por 100.
Las modestas se casan 40 por 100.
Las caprichosas se casan 46 por 100.
Y las modestas, recogidas y caseras 75 por 100, que es el mayor número de las que logran casarse entre las que no hacen voto de castidad.

Resulta, pues, según estos cálculos, que las de moda atemorizan, las estremadas acobardan, las modestas animan, las caprichosas escitan, y las modestas recogidas y caseras deciden á contraer matrimonio. Opina la misma autora, que como no hay regla sin escepcion, y los tiempos en que vivimos son tan positivos, en último resultado, por de pronto, todo lo arregia un buen dote, y añade que al freir será el reir, que después de la miel viene la hiel, y que de dinero y de bondad la mitad de la mitad, que cada uno sabe lo que pasa en su casa, que el amor por dinero se conserva hasta poseerlo, que tres años después de todo se vé al revés, y que aquí paz y después gloria.

Por todo lo no firmado,
Acisclo de Prados.

Seccion oficial.

JUNTA PROVINCIAL para fomentar la suscripción nacional en favor de don Narciso Monturiol.

Instalada en el dia de hoy la junta provincial para fomentar la suscripción nacional en favor de don Narciso Monturiol, inventor del Ictineo ó barco-pep, deber nuestro es citar á todas las clases de la sociedad á que contribuyan, según sus facultades se lo permitan, dando así una muestra de aprecio hacia aquel hombre que con su talento y constancia ha sabido hallar un medio eficazísimo de descubrir un nuevo mundo submarino y arrancar los tesoros y preciosidades que los mares encierran; pues merced á su invento podrán estos recorrerse hasta grandes profundidades y con toda seguridad personal.

La junta, pues, espera que los habitantes de esta provincia se apresurarán á inscribir sus nombres en las listas de suscripción, á cuyo fin se hallarán estas de manifiesto en las redacciones de los periódicos de esta capital.

Córdoba 8 de diciembre de 1861.—El presidente, Manuel Ruiz Iliguero.—José Antonio Cires.—Fausto Garcia Tena.—Amador Jover.—Timolao Diaz Morales.—Juan de Dios Carrion.—Manuel Avello Valdés.—Rafael Garcia Lovera.—Teodomiro Ramirez de Arellano.—Ramon de Torres y Codes.—Rafael Maria Gorrindo.—Luciano Guerrero de Escalante.

BOLETIN RELIGIOSO.

Hoy.—Santa Eulalia, virgen y mártir.

Jubileo circular.

En la Santa Iglesia Catedral, hasta el 45.

El Ilmo. Sr. Obispo de Damasco celebrará hoy Jueves 12 del corriente, á las nueve y media, el Santo Sacrificio de la Misa, según el rito

griego, en la Iglesia parroquial del Salvador. Mañana Viernes 13 en la de San Juan á la misma hora.

Ejercicios espirituales en la Iglesia Parroquial del Señor Santiago.

Con el fin de facilitar á los fieles la instrucción tan necesaria en la Doctrina y máximas cristianas, se practicarán estos ejercicios desde 1.º de diciembre del presente, los domingos, miércoles y viernes del Santo tiempo de Adviento, al toque de la Oracion.

Ejercicios piadosos.

Desde el primer domingo y después del toque de la Oracion, en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa, las cuarenta Ave Marias, preparatorias al Santísimo Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo, explicando después un punto de Doctrina Cristiana, los domingos y viernes.

Desde el día 16, por las noches, se practicarán los devotos ejercicios de las jornadas de la Santísima Virgen á Belen, dedicados á la Augusta Madre de la Divina Providencia, auxiliadora de los cristianos, con las correspondientes consideraciones, explicadas por el señor rector de dicha parroquia.

Seccion comercial.

BOLSA DE MADRID.

COTIZACION DEL DIA 9 DE DICIEMBRE.
3 por 100 consolidado..... 49,70-30,00.
3 por 100 diferido..... 43,10-00,00.
Deuda del personal..... 24,75-00,00.
Acciones de carreteras.—De abril de 4,000, 97,50.—Idem de 2,000, 97,50.—De junio de 2,000, 97,25.—De julio de 2,000 95,75.—De agosto de 2,000, 95,50.—De marzo de 2,000 00,00.—Obras públicas, 96,00.—Canal de Isabel II, 109,00.—Obligaciones del Estado, 93,00.—Banco de España 216,00.—Crédito en España 1,900 —Idem mobiliario español, 1,900.—Obligaciones de la misma, 2,000.—Canal de Castilla, 4,000.

MERCADOS.

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde el día 10 al 11 de Diciembre.

Trigo.—Fanegas 542, de 44,00 á 50,00.
Cebada.—Fanegas 30, 00,00 á 30,00.
Carne de vaca á 38 cuartos libra.
Aceite á 58 rs. arroba, en la ciudad.
Idem en los molinos de 00 á 46.
Al por menor, á 11 1/2 cuartos panilla.
Jabon blanco, á 47 cuartos libra.

PRECIOS DE LOS VINOS.
En la sierra de Montilla, de 18 á 20 reales arroba.
En los Moriles de Aguilar, de 00 á 00 id.
En Córdoba de 40 á 48 id.

En el mercado de Madrid del 7 se han vendido 1221 fanegas de trigo de 55,00 á 61,00 rs., quedando por vender 1537. La cebada de 31,00 á 33,50 y la algarroba á 44.

SEVILLA 10 DE DICIEMBRE.
Trigo de 56 á 63. Cebada de 33,00 á 34,00.
Aceite, nuevo 00 0/0 á 47 0/0. Endeble á 00 0/0 y 00. Aceiton de 00 á 00.

MÁLAGA 9 DE DICIEMBRE
Trigo de 1.ª, de 64 á 66. De 2.ª, de 60 á 62. De 3.ª, de 57 á 59. Cebada de 34 á 36. Habas de 46 á 48. Aceite de 49 á 50 0/0.

GRANADA 7 DE DICIEMBRE.
Trigo de 49 á 57,00. Cebada de 28 á 30 — Habas de 41 á 43. Maiz de 37 á 44 Garbanzos de 76 á 90. Aceite de 49 á 50.

JEREZ 9 DE DICIEMBRE.
Trigo de 55 á 61. Cebada de 31 á 36. Maiz de 52 á 54. Habas de 45 á 47. Garbanzos de 60 á 80.

JAEN 6 DE DICIEMBRE.
Trigo de 43 á 47. Cebada de 27 á 28. Maiz de 28 á 30. Habas de 30 á 32. Escaña de 19 á 20. Yeros, de 27 á 29. Garbanzos, de 50 á 70. Aceite, 51 á 57.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR DE LA ALBORADA.

Madrid 11 á las 11 y 35 minutos de la noche.

Dice la Gaceta de Turin que ha muerto Borges, y que están organizándose nuevas partidas. Dícese tambien que Francisco II tomará el mando á principio de año. Kentucky se ha separado de la union.

Recibido en Córdoba á las 12 y 4 minutos de la misma noche.

FERRO-CARRILES ANDALUCES.

TRENES DE CÓRDOBA A SEVILLA.										TRENES CON DIRECCION DE CÓRDOBA A SEVILLA Y CÁDIZ.															
PRECIO DE LOS ASIENTOS			Distancias kilométricas de Córdoba.	ESTACIONES.	VIAJER.		PRECIO DE LOS ASIENTOS.			Distancias kilométricas de Sevilla.	ESTACIONES.	1.		3.		5.		7.		CORREO.		11.			
1.ª clase.	2.ª clase.	3.ª clase.			1.ª y 2.ª clase.	3.ª clase.	1.ª clase.	2.ª clase.	3.ª clase.			H. M.	H. M.	H. M.	H. M.	H. M.	H. M.	H. M.	H. M.	H. M.	H. M.	H. M.	H. M.	H. M.	H. M.
Rs. Cs.	Rs. Cs.	Rs. Cs.	Kilóm.	Córdoba (salida)	Mañana	Tarde.	Rs. Cs.	Rs. Cs.	Rs. Cs.	Kilóm.	Córdoba.	1.	3.	5.	7.	9.	11.	Córdoba.	1.	3.	5.	7.	9.	11.	
5 23	3 94	2 47	12,734	Villarrubia..	8 30	4 26	50 47	37 94	22 70	126	Empalme.	0 0	0 0	0 0	0 0	8 0	0 0	Empalme.	0 0	0 0	0 0	0 0	11 48	0 0	
9 23	6 94	4 23	22,702	Almodóvar.	8 20	4 47	52 94	39 88	23 93	132	Sevilla.	0 0	0 0	0 0	7 45m	0 0	12 35	5 0	Sevilla.	0 0	0 0	0 0	7 45m	0 0	
12 94	9 70	5 94	31,480	Posadas. . . .	8 36	4 47	58 47	43 94	26 40	146	Dos-hermanas. . .	0 0	0 0	0 0	8 15	0 0	12 59	3 26	Dos-hermanas. . .	0 0	0 0	0 0	8 15	0 0	
16 94	12 70	7 70	41,096	Hornachuelos .	9 10	5 32	65 41	49 17	29 40	163	Utrera.	0 0	0 0	0 0	8 39	0 0	1 50	6 24	Utrera.	0 0	0 0	0 0	8 39	0 0	
21 23	15 94	9 70	52,018	Palma.	9 33	6 4	70 17	52 64	31 64	175	Las Alcantarillas. .	0 0	0 0	0 0	8 1	0 0	2 11.	6 47	Las Alcantarillas. .	0 0	0 0	0 0	8 1	0 0	
22 94	17 23	10 47	56,444	Peñaflor. . . .	9 43	6 18	74 94	56 41	33 64	187	Las Cabezas. . . .	0 0	0 0	0 0	9 32	0 0	2 41	7 20	Las Cabezas. . . .	0 0	0 0	0 0	9 32	0 0	
30 0	22 47	13 47	74,835	Lora del Rio. .	10 28	7 9	81 70	61 41	36 93	204	Lebrija.	0 0	0 0	0 0	9 57	0 0	3 2	7 43	Lebrija.	0 0	0 0	0 0	9 57	0 0	
36 47	27 47	16 47	90,360	Carmona. . . .	10 18	7 39	86 47	64 94	39 93	216	Casas del Cuervo. .	0 0	0 0	0 0	10 40	0 0	3 33	8 16	Casas del Cuervo. .	0 0	0 0	0 0	10 40	0 0	
38 47	28 94	17 47	95,550	Tocina.	11 20	8 21	94 47	70 94	42 64	236	Jerez.	7 25m	0 0	0 0	10 55	0 0	3 43	8 26	Jerez.	7 25m	0 0	0 0	10 55	0 0	
44 00	33 0	19 94	109,111	Brenes.	11 36	8 40	101 87	75 88	45 40	251	Puerto de Santa Maria.	7 53	0 0	0 0	11 26	0 0	4 10	8 34	Puerto de Santa Maria.	7 53	0 0	0 0	11 26	0 0	
47 70	35 70	21 47	118,945	La Rinconada. .	11 52	8 52	106 17	78 64	47 17	260	Puerto Real. . . .	8 16	0 0	0 0	11 52	0 0	4 32	9 17	Puerto Real. . . .	8 16	0 0	0 0	11 52	0 0	
52 47	39 47	23 70	230,463	Empalme. . . .	12 0	9	110 17	81 64	48 93	270	San Fernando. . . .	8 38	10 30m	12 19	3 55 t.	4 54	9 39	5 20	San Fernando. . . .	8 38	10 30m	12 19	3 55 t.	4 54	9 39
				Sevilla (llegada)			112 70	84 94	51 64	285	Cádiz.	9 5	11 0	11 45	4 25	5 20	10 5		Cádiz.	9 5	11 0	11 45	4 25	5 20	10 5

TRENES DE SEVILLA A CÓRDOBA.										TRENES CON DIRECCION DE CÁDIZ A SEVILLA Y CÓRDOBA.														
PRECIO DE LOS ASIENTOS			Distancias kilométricas de Sevilla.	ESTACIONES.	VIAJER.		PRECIO DE LOS ASIENTOS.			Distancias kilométricas de Cádiz.	ESTACIONES.	2.		4.		CORREO.		8.		10.		12.		
1.ª clase.	2.ª clase.	3.ª clase.			1.ª y 2.ª clase.	3.ª clase.	1.ª clase.	2.ª clase.	3.ª clase.			H. M.	H. M.	H. M.	H. M.	H. M.	H. M.	H. M.	H. M.	H. M.	H. M.	H. M.	H. M.	H. M.
Rs. Cs.	Rs. Cs.	Rs. Cs.	Kilóm.	Sevilla (salida)	Mañana	Tarde.	Rs. Cs.	Rs. Cs.	Rs. Cs.	Kilóm.	Cádiz.	2.	4.	6.	8.	10.	12.	Cádiz.	2.	4.	6.	8.	10.	12.
4 94	3 70	2 23	4,844	Empalme.	8 30	5 30	6 0	4 47	2 70	15	San Fernando. . . .	7 58	10 0	12 23	3 45	4 58	8 3	San Fernando. . . .	7 58	10 0	12 23	3 45	4 58	8 3
8 94	6 70	3 94	11,518	La Rinconada . .	8 20	5 43	8 0	6 47	4 0	26	Puerto Real. . . .	8 20	0 0	12 44	0 0	5 19	8 25	Puerto Real. . . .	8 20	0 0	12 44	0 0	5 19	8 25
14 0	10 47	6 47	34,913	Brenes.	8 36	5 55	10 0	8 0	5 0	35	Puerto de Santa Maria.	8 43	0 0	1 7 t.	0 0	6 10n.	9 25	Puerto de Santa Maria.	8 43	0 0	1 7 t.	0 0	6 10n.	9 25
16 47	12 47	7 47	40,103	Tocina.	8 54	6 12	18 0	14 0	9 0	49	Jerez.	9 21	0 0	1 45	0 0	6 20	0 0	Jerez.	9 21	0 0	1 45	0 0	6 20	0 0
22 47	16 94	10 23	55,628	Carmona. . . .	9 10	6 33	26 94	20 70	12 94	70	Casas del Cuervo. .	9 56	0 0	2 21	0 0	6 55	0 0	Casas del Cuervo. .	9 56	0 0	2 21	0 0	6 55	0 0
30 0	22 47	13 47	74,019	Lora del Rio. .	9 33	6 44	31 23	23 94	14 94	82	Lebrija.	10 20	0 0	2 44	0 0	7 21	0 0	Lebrija.	10 20	0 0	2 44	0 0	7 21	0 0
31 70	23 70	14 23	78,445	Peñaflor. . . .	10 22	7 49	38 0	29 0	18 0	99	Las Cabezas. . . .	10 49	0 0	3 12	0 0	7 52	0 0	Las Cabezas. . . .	10 49	0 0	3 12	0 0	7 52	0 0
36 0	27 0	16 23	89,367	Palma.	10 48	8 2	42 47	32 47	19 94	110	Las Alcantarillas. .	11 9	0 0	3 32	0 0	8 12	0 0	Las Alcantarillas. .	11 9	0 0	3 32	0 0	8 12	0 0
39 70	29 70	17 94	98,983	Hornachuelos .	11 20	8 21	47 70	36 23	22 47	123	Utrera.	11 34	0 0	3 56	0 0	8 38	0 0	Utrera.	11 34	0 0	3 56	0 0	8 38	0 0
43 70	32 70	19 70	108,391	Posadas. . . .	11 36	8 38	54 0	41 0	25 23	139	Dos-hermanas. . .	12 3	0 0	4 23	0 0	9 9	0 0	Dos-hermanas. . .	12 3	0 0	4 23	0 0	9 9	0 0
47 23	35 47	21 23	117,729	Almodóvar. . .	12 52	9 11	59 70	45 23	27 70	153	Sevilla.	0 0	0 0	5 25	0 0	0 0	0 0	Sevilla.	0 0	0 0	5 25	0 0	0 0	0 0
52 47	39 47	23 70	130,463	Villarrubia. .	12 0	9 30	62 23	47 0	28 96	159	Empalme.	0 0	0 0	5 42	0 0	0 0	0 0	Empalme.	0 0	0 0	5 42	0 0	0 0	0 0
				Córdoba (llegada)			112 70	84 94	51 64	285	Córdoba.	0 0	0 0	9 30n.	0 0	0 0	0 0	Córdoba.	0 0	0 0	9 30n.	0 0	0 0	0 0

SECCION DE ANUNCIOS.

DILIGENCIAS.

Norte y Medio-día.

Sale para la Madrid los días pares a las 11 de la noche.
 Entran de Madrid los días impares entre 4 y 5 de la mañana.
 Su despacho calle Ambrosio de Morales, frente a la fonda de Rizzi.
 Los precios siguientes son los que las empresas Norte y Mediodía, Madrileña y Cordobesa han convenido en establecer desde 1.º de febrero:

Precios.	A Manzanares.	A Madrid.
Berlina	459	520
Interior	379	440
Rotonda	299	360
Cupé	239	300

CARRUAGES ACELERADOS DE NORTE Y MEDIODIA.

Esta empresa, bien conocida del público y única que invierte dos días y medio de esta capital a Manzanares, tiene sus salidas diarias para dicha carrera y la de Granada, admitiendo pasajeros y cargamentos a los mismos precios que tienen establecidos las demás empresas que corren mas pausado estos trayectos; á mas recibe toda clase de mercancías para todas las líneas de España y del extranjero, teniendo servicios propios y correspondencias con todas las compañías de ferro-carriles y vapores.

Su único despacho administracion de diligencias de Norte y Medio día, calle Ambrosio de Morales, frente de la fonda de Rizzi.

La Madrileña.

Salen para Madrid los días impares á las 11 de la noche.
 Entran de Madrid los días pares entre 4 y 5 de la mañana.
 Su despacho calle de San Fernando, número 77 antiguo y 36 moderno.

La Andaluza.

Sale para Baena los días 8, 11, 14, 17, 20, 23, 26 y 29, á las 12 de la noche.
 Precios.—Berlina, 80.—Interior, 60.
 Además del coche diario que corre hasta Lucena, ha dispuesto la empresa establecer otro, que haga sus viajes en los días impares, saliendo de Córdoba á las 5 de la mañana, y que pasando por Lucena y Cabra llegará á Baena por la nueva carretera.
 Su despacho parador de la Herradura, por D. Alfonso Maroto.

La Cordobesa.

Entra de Madrid todos los días á las cuatro de la madrugada, y sale para dicho punto á las once de la noche.
 Su despacho calle de los Letrados.

La Malagueña.

Sale de esta dos veces á la semana, los lunes y jueves, á las dos y media de la tarde.
 Llegan los martes y viernes, á las seis de la mañana.
 Precios.—De Córdoba á Málaga, 220 rs. en berlina y 160 en interior.
 Su despacho calle de San Fernando, número 36.

EMPRESA DE TRASPORTES en combinacion con el ferro-carril

DE SEVILLA A CÓRDOBA,

PARA

MONTILLA, AGUILAR, LUCENA, BENAMEJÍ,

ANTEQUERA Y MÁLAGA.

DE D. ALFONSO MAROTO.

VARIACION DE SERVICIO.

Salidas fijas.

De Sevilla: Lunes, Miércoles y Viernes, por la mañana.
 De Córdoba: Martes, Jueves y Sábados.
 De Antequera para Sevilla: Martes, Jueves y Sábados.

Los efectos deben quedar entregados el día antes del señalado para la salida. Los precios arreglados. Las alteraciones del servicio se anuncian con anticipacion.

Despachos.

Sevilla: D. Rafael de Lacambra, plaza de Villasis, casa que fué de D. Juan Ruiz Monsalve.

Córdoba: D. Alfonso Maroto, calle del Potro, posada de la Herradura.

Lucena: D. Luis de Irujas, parador de Vista-alegre.

Antequera: D. José Bellido.

Málaga: D. Francisco Corrales

Jerez de la Frontera: D. José Bueno, calle Larga.

Puerto de Santa Maria: D. Pedro Garcia, calle Palacios, n.º 13.

San Fernando: D. José Rodriguez, calle de San José.

Cádiz: D. José Garcia, calle del Baluarte.

Se admiten arrobos y encargos para Madrid y su carrera, Cádiz y los Puertos, Jaen, Granada y para todo el reino.

Las galerías de D. Beuito Ferrer salen de esta para Madrid y su carrera, todos los días impares: su despacho calle de S. Fernando, número 36.

En la dehesa de la Campiñuela alta, situada en jurisdicción de esta ciudad, perteneciente al Excmo. Sr. duque de Fernan Nuñez, se han señalado para su corta y venta, mil encinas y chaparros, cuya doble subasta y remate, tendrá lugar el día doce del presente mes de diciembre á la una de su tarde, en Madrid, en las oficinas de dicho señor duque, calle de Santa Isabel, número 42, y en esta ciudad en la casa del administrador de S. E., don José Maria Cadenas, calle del Paraíso n.º 3, bajo del pliego de condiciones que estará de manifiesto en ambos puntos, donde podrán acudir á enterarse los que quieran tomar á su cargo la citada corta y adquisición de las encinas. 1s.

La persona que quisiere comprar una carretela en muy buen estado de servicio, puede pasar á la calle del Liceo, casa número 45, donde se tratará el ajuste. 0s

VENTA DE CASAS.—A voluntad de su dueño se venden la del número 5, calle de la Puerta del Osario, recién obrada y acristalada: otra número 12, calle Valderrama, recién obrada y acristalada: otra en la plazuela de los Carrillos, número 23; y otra en la calle de la Cabrera número 7.
 El encargado para tratar de sus ajustes es Don José Sanchez Guerrero, vive calle de los Manueles número 1. 2s

ARRENDAMIENTO.—Desde 1.º de Enero próximo de 1862 se arriendan siete hazas en la sierra de este término, al pago del Bahuelo, compuestas de monte bajo y tierra para sembrar. En la secretaría del Excmo. Sr. Marqués de Valdeñores, su dueño, se tratarán. 10s

En el café de S. Fernando y en la confitería situada en la calle de la Librería, propias de don Rafael Castillo y Zaldúa, se han recibido los mazapanes de Toledo y el turrón legítimo Valenciano, garantizando su buena clase, habiendo un surtido de mas de doscientas arrobos en cajas y cajones de una arroba, de media y de cuarto de arroba, á precios muy equitativos. 10s

ALMONEDA.—Se hace de varios muebles en la casa número 8, calle de la Candelaria, todos los días no festivos, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde. 6s

VENTA EN SUBASTA.—Maderas.—El día 22 del mes corriente, á las doce de su mañana y en la primera hora, en las casas del escribano del número de esta ciudad D. Juan Manuel del Villar, se subastan las maderas de pino de Segura que están á la vista en el campo de Madre de Dios y próximo al Pilar con dirección al río. Se admiten proposiciones por pliegos cerrados, y á domicilio se participará la aceptación del que mas ventajas ofreciere dentro de los cinco días siguientes al de la subasta. 8s

En la dehesa de la Campiñuela alta, de la pertenencia del Excmo. Sr. Duque de Fernan Nuñez, se han señalado doscientas fanegas de tierra para su desmonte, el cual se subastará el día 30 del presente mes, á las doce de su mañana, en las casas habitacion de D. José Maria Cadenas, calle del Paraíso, número 3, en la que se halla de manifiesto el pliego de condiciones, bajo las cuales se contratará el referido desmonte y resaca. 5s

El establecimiento droguería de la calle Arco-Real número 19, se ha trasladado á la del Ayuntamiento números 14 y 16.

ALMACEN DE MÚSICA

É INSTRUMENTOS DE TODAS CLASES DE D. LUIS GAVAYÉ Y D ANTONIO PALATIN, Sierpes 27.—Sevilla.

En este acreditado establecimiento hay de venta toda clase de instrumentos de aire, ya de maderas, ya de metales; los hay tambien de cuerda, de percusion ó de ruido. Igualmente se encuentran pianos de las mejores fábricas del reino y extranjeras y un gran surtido de música de los autores mas célebres.

En la imprenta de este periódico se pueden ver los catálogos por las personas que deseen noticias mas detalladas. 2 m